

ACUERDO No.SCGG-00310-2019

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 10 de julio, 2019

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **CAROLINA MENJIVAR GUTIÉRREZ**, en su condición de Directora del Instituto Nacional de Migración, para que viaje a la ciudad de Montreal, República de Canadá, del 09 al 12 de julio de 2019, con la finalidad de la suscripción del Acuerdo de Gestión de Servicios para la Adquisición de un nuevo Sistema de Emisión de Pasaporte y Servicios Migratorios para la Republica de Honduras y el Documento de Proyecto – PRODOC, solicitud de autorización presentada bajo OFICIO No. 722-DE/INM-2019 fechado el 05 de julio de 2019 y recibido en esta Institución el 08 de julio del mismo año.
2. El Instituto Nacional de Migración, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ANGELES VILLA GENERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

